

Calapassa 2.º de febrero 1772

Señores

En Chiriqual & Conde de Mar. Val. y predicador como este  
en Corto sabiendo se junta V. S. a elegir predicador el Quaresma para  
para este año de setenta y dos el día segundo de febrero, con la cénica de  
prelado, y con el respeto debido, a se patente a V. S. como en comen-  
cada dicha quaresma, desde el día ocho de Diciembre año pasado de  
setenta y uno, por D.º Antonio Olaj Díaz Gobernador entonces de esta  
Villa, en virtud de la Real cédula del año próximo pasado en que manda el  
Real Supremo Consejo pertenencia este nombramiento a la P.ª Ju-  
risd.ª, en cuya virtud el subdicho D.º Antonio pro. cedió a nombrarme  
en tiempo oportuno para que me presentara, lo que es practicado avayan-  
do en ella para el desempeño de obligación en mismo modo que lo es  
practicado la de antes denter Quaresmas, con el modo, la compulsió,  
y conducta que es notorio, poniendo en la Consideración V. S. que  
que sin Caudal suficiente, por falta de ocasión, fui elegido en mi  
peñora, para anunciar a este pueblo la divina palabra, el año pasado  
de setenta y nueve, y es cumplido con mi ministració, aun mas de lo comen-  
brado, pues como le consta a V. S. el año pasado de creencia, sin  
otro interes qual de la institución de los Fieles, predique doctrina todos  
los meses de cada vez, como a si mismo le consta V. S. avame in-  
teressado en el beneficio de este comun el que en el día experimentacion  
de la bondad y quebra mian, por lo que siendo justo atiende V. S. a la mu-  
cha razon y Justicia que me asite, juntamente con la quicby